

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 002-18

Salta, 0 7 FEB 2018 Expediente Nº 12.676/17

VISTO la Resolución Nº CD-783/17 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 9 (nueve) cargos Docentes para Competencias Específicas, 4 docentes enfermeros y 5 docentes nutricionistas para el desarrollo de los Ejes 1, 2, 3, 4), con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPrIUn 2018) de esta Facultad.

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, aconsejando el siguiente Orden de Mérito: 1º.- CHAÑI, Laura Belén de los Angeles - 2º.- GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo - 3º MENDEZ, Viviana Rossanna - 4º MARTEARENA, Jorgelina Haydee - 5º MIRANDA, Mónica Soledad - 6º PAEZ, María Belén - 7º DESIERTO - 8º DESIERTO - 9º DESIERTO.

Que ante la necesidad de comenzar con las actividades académicas del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPrIUn 2018) de esta Facultad, la Señora Secretaria Académica determina que las designaciones de los docentes sean emitidas ad-referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Docentes para Competencias Específicas, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPrIUn 2018) de esta Facultad, en los siguientes períodos: desde el 15 al 31 de Diciembre de 2017



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 002-18

Salta, 0 7 FEB 2018 Expediente Nº 12.676/17

y desde el 01 de Febrero y hasta el 15 de Marzo de 2018, a los siguientes profesionales:

- 1.- Lic. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, D.N.I. Nº 36.756.886
- 2.- Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, D.N.I. Nº 31.077.330
- 3.- Lic. Viviana Rossanna MENDEZ, D.N.I. Nº 23.749.619
- 4°.- E.U. Jorgelina Haydee MARTEARENA, D.N.I. N° 34.222.159
- 5°.- E.U. Mónica Soledad MIRANDA, D.N.I. Nº 32.365.818.
- 6°.- Lic. María Belén PAEZ, D.N.I. Nº 31.922.212

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande las presentes designaciones se efectuará según lo establecido por la Resolución Nº CS-479/17.

ARTICULO 3º: Los profesionales deberán presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución Nº CS-342/10.

ARTICULO 5º: Las designaciones se encuadran en lo dispuesto por la Resolución Nº CS-030/17 y modificatoria - Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNS Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa